



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220230024300	Fuero Sindical	Elsa De Jesus Amado Cantillo	Hotel Cartagena Millennium Ltda, Gustavo Guillen Diaz	03/10/2023	Auto Rechaza - Resuelve:Primero: Rechácese La Presente Demanda Promovida Por Elsa De Jesús Amado Cantillocontra Madisson Inn Hotel Cartagena S.A.S., Representada Legalmente Por Gustavoguillen Díaz Y En Consecuencia Hágase La Cancelación Del Radicado En La Plataformatyba Y Las Anotaciones En Los Libros De Excel Que Corresponda, Sin Necesidad Dedevolución De La Demanda Y Sus Anexos.Segundo:

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

09bde093-2e75-469b-be64-0301153f314c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 132 De Miércoles, 4 De Octubre De 2023



Remítase La Presente  
Demanda A La Oficina  
Judicial De Reparto Para  
Que Searepartida En Los  
Juzgados De Pequeñas  
Causas Laborales De  
Cartagena.

Número de Registros: 1

En la fecha miércoles, 4 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

09bde093-2e75-469b-be64-0301153f314c